

MANIFIESTO DE SANTA CRUZ

En el marco del II Encuentro Internacional de Ecomuseos y la IX reunión del ICOFOM LAM, la Comisión que se reunió en el barrio de Santa Cruz, Río de Janeiro, Brasil, con el fin de discutir la relación de los ecomuseos y museos comunitarios y la llamada Agenda 21, ratifica y se adhiere a la Agenda para la Acción, emanada de la Cumbre Hemisférica de Museos y Desarrollo Sustentable, realizada en San José de Costa Rica en 1998. (Anexo)

Consideró que:

- Los ecomuseos y museos comunitarios son y deben ser agentes activos para la participación y relación de la comunidad con su patrimonio integral.
- La reconciliación con el patrimonio integral, su conservación y usufructo, es una responsabilidad compartida entre el museo y la comunidad en que se inserta.

Objetivos y recomendaciones

- Se recomienda que los ecomuseos y museos comunitarios trabajen en cooperación con los Consejos Locales de la Tierra y/o Agenda 21.
- Todos los museos deben contemplar la participación comunitaria y programas de desarrollo sustentable.
- Los ecomuseos y museos comunitarios son y deben ser reconocidos como mediadores entre la comunidad y las instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales, a nivel local, nacional e internacional.

Líneas de acción

- Capacitar y dignificar a los profesionales, técnicos y agentes sociales y/o comunitarios, vinculados a los ecomuseos y museos comunitarios.
- Estimular y fortalecer las redes entre ecomuseos y museos comunitarios, y de éstos con las comunidades que permitan y faciliten la comunicación, información e intercambio.
- Estimular y promover en la comunidad la creación de formas sostenibles de uso del patrimonio integral, desarrollando en forma conjunta actividades y proyectos que beneficien al museo y la comunidad.
- Crear estrategias de cooperación para beneficio y desarrollo de los ecomuseos y museos comunitarios.
- Crear y experimentar metodologías de mediación entre comunidades, autoridades y fuentes de financiamiento privadas y públicas.
- Concretar estas acciones a través de programas-piloto, establecidos en diversas partes del mundo, proceso que después de su evaluación y validación, lleve a un modelo universal de dirección variable.

Santa Cruz, Río de Janeiro, Brasil, a 20 de mayo del 2000.

Amelia Decándido, Argentina; Mercedes Murúa; Argentina, Susana Torresagasti, Argentina; Carlos Vairo, Argentina; Dalva S. Bolognini, Brasil; Rosana Lemos, Brasil; Ariane Luna, Brasil; Luciana Martins, Brasil; Odalice Miranda Priosti, Brasil; Ángela Sabastano, Brasil; Pierre Mayrand, Canadá;